

Presidente cubano ofrece nuevos detalles sobre el incremento salarial

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Sábado, 29 Junio 2019 20:36

Escrito por Cubadebate

Visto: 6093

Miguel Díaz- Canel Bermúdez, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, explicó hoy que las medidas económicas aprobadas recientemente por el Consejo de Ministros, en pos de superar la situación actual y el incremento salarial en el sector presupuestado, requieren del protagonismo del pueblo para que sean eficaces, factibles y de un favorable impacto.

Durante la reunión de resumen de la visita gubernamental a la provincia de Pinar del Río, el mandatario cubano resaltó la importancia de controlar que no haya un incremento de precios de los productos y servicios en el sector estatal, ni de precios en el no estatal; y “vamos a discutir con ellos para que entiendan”.

Precisó, además, que ahora se podrá aplicar con éxito la decisión de propiciar dentro de las posibilidades de cada entidad, la elaboración de los planes económicos por sus trabajadores.

Insistió en la urgencia de garantizar una circulación mercantil minorista para evitar la inflación y que la gente pueda adquirir lo demandado, en función de su calidad de vida.

Contaremos con un salario mínimo de 400 pesos en el sector presupuestado y máximo de tres mil, que permita mejorar la pirámide que está invertida en el tema del salario, argumentó.

Explicó que de ese modo existirá un salario medio que ascenderá de unos 600 a mil 067 pesos, en tanto las pensiones inferiores a los 500 también recibirán un incremento.

Puntualizó que estas medidas llegan para potenciar la economía del país en las condiciones actuales, de recrudescimiento de la política hostil de Estados Unidos hacia Cuba, y por tratarse de planteamientos recurrentes de los trabajadores en diversos escenarios.

Buscan, asimismo, una administración pública y un desempeño empresarial más eficiente; y en ese sentido llamó a la no existencia de plantillas que sean “infladas”, pues quienes se incorporen al

Presidente cubano ofrece nuevos detalles sobre el incremento salarial

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Sábado, 29 Junio 2019 20:36

Escrito por Cubadebate

Visto: 6093

sector tendrán que ser personas capaces de aportar.

Exhortó a incrementar las producciones y su calidad, a partir de sistemas de pagos que incentiven y resuelvan contradicciones actuales.

Tenemos que romper la mentalidad importadora, esa que nos acomoda y limita nuestra capacidad creadora, expuso. “Junto con la defensa de la Patria, la tarea fundamental de la Revolución es la batalla económica”, reiteró.

En la medida en que los municipios sean más autosuficientes, menos tendrán que esperar del país, remarcó Díaz- Canel Bermúdez, e instó a lograr encadenamientos productivos, mayor inversión extranjera, exportaciones y sustitución de importaciones.

No hemos renunciado, ni lo haremos, a que nuestra economía- pequeña y asediada- sea próspera y sostenible, reafirmó el Presidente.

Convocó a hacer de un modo creativo para enfrentar el genocida bloqueo de Estados Unidos y “resolver nuestras trabas e incapacidades, eso que la gente llama bloqueo interno”.

Poco a poco explicaremos el alcance de las medidas y las propuestas para su implementación, destacó, e insistió en que no se trata de una reforma salarial, “pero no podíamos esperar para dar pasos que permitan mejorar la situación del sector presupuestado, la cual no nos compromete el futuro”.

Son temas que han sido pospuestos en el tiempo pero que requerían una solución, precisó Díaz- Canel, y enumeró algunos de los beneficiados con el incremento salarial, entre los cuales se ubican los médicos, enfermeros, maestros, profesionales de la prensa, trabajadores de servicios comunales e inspectores.

Detalló que por ejemplo, un profesor Titular de una universidad, percibirá más de mil 700 pesos; uno Auxiliar, más de mil 600; un Asistente, mil 500; y un Instructor, más de mil 400.

Si uno de ellos ocupa un cargo de dirección, la escala entonces asciende, enfatizó.

Además, en el sector de la prensa, cuyo salario básico es hoy de 385 pesos- por debajo del salario medio- ascenderá a más de mil 300 en caso de ser Redactor de nivel Superior Categoría I; a más de mil 200 si es de II; y una cifra superior a los mil 100, si corresponde a la Categoría III.